

A) LEGISLACIÓN NACIONAL.-

[Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. 14867](#)

La presente resolución recoge, entre otros, los siguientes títulos:

Universidad de las Illes Balears: Máster Universitario en Salud Laboral (Prevención de Riesgos Laborales).

Universidad Internacional de La Rioja: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Universidad de Murcia: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Universidad Rey Juan Carlos: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

(B.O.E. Nº 225 de 19.09.2011)

[Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento \(CE\) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento \(CE\) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008. 15211](#)

Este real decreto regula el mecanismo de exención que podrá emplear el Ministerio de Defensa para sustancias que sean de interés por razones de defensa, según prevé el Reglamento REACH y el Reglamento CLP, cometido que no excluye que las autoridades competentes deban velar por mantener la finalidad y objeto de los citados Reglamentos para garantizar un nivel elevado de protección de la salud humana y el medio ambiente, dentro del marco de sus competencias.

(B.O.E. Nº 234 de 28.09.2011)

[Orden PRE/2571/2011, de 22 de septiembre, por la que se regula el número de identificación de las publicaciones oficiales. 15214](#)

La presente Orden regula la solicitud, asignación y reflejo en las publicaciones de la Administración General del Estado, sus organismos y entidades vinculadas o dependientes de ella de un código numérico –número de identificación de las publicaciones oficiales (NIPO)– que las ha de identificar a efectos de gestión, de control y de información.

(B.O.E. Nº 234 de 28.09.2011)

[Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad San Jorge, por la que se publica el plan de estudios del Máster en Prevención de Riesgos Laborales. 15354](#)

(B.O.E. Nº 235 de 29.09.2011)

B) CONVENIOS COLECTIVOS.-

[Resolución de 23 de agosto de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Plan de Igualdad de Compañía Española de Petróleos, SA. 14402](#)

(B.O.E. Nº 213 de 05.09.2011)

[Resolución de 8 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Anjana Investments, SLU. 15081](#)

(B.O.E. Nº 229 de 23.09.2011 Capítulo XIII)

[Resolución de 8 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo del personal laboral local que presta servicios para las fuerzas de Estados Unidos en España. 15082](#)

(B.O.E. Nº 229 de 23.09.2011 Capítulo XI)

[Resolución de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal para las industrias de elaboración del arroz. 15255](#)

(B.O.E. Nº 234 de 28.09.2011 Artículo 20)

[Resolución de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el II Convenio colectivo de Acciona Airport Services, SA. 15256](#)

(B.O.E. Nº 234 de 28.09.2011 Capítulo VII)

[Resolución de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo de Cia. Logística Acotral, SA, Transportes Consolidados Andaluces, SL y Acotral Distribuciones Canarias, SA. 15257](#)

(B.O.E. Nº 234 de 28.09.2011 Capítulo X)

C) LEGISLACIÓN COMUNITARIA.-

[DIRECTIVA 2011/75/UE DE LA COMISIÓN de 2 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Directiva 96/98/CE del Consejo sobre equipos marinos.](#)

(D.O.C.E. Nº L 239/1 de 15.09.2011)

[DIRECTIVA 2011/79/UE DE LA COMISIÓN de 20 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de forma que incluya el fipronil como sustancia activa en su anexo I.](#)

(D.O.C.E. Nº L 243/10 de 21.09.2011)

[DIRECTIVA 2011/80/UE DE LA COMISIÓN de 20 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de forma que incluya la lambda-cihalotrina como sustancia activa en su anexo I.](#)

(D.O.C.E. Nº L 243/13 de 21.09.2011)

[DIRECTIVA 2011/81/UE DE LA COMISIÓN de 20 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de forma que incluya la deltametrina como sustancia activa en su anexo I.](#)

(D.O.C.E. Nº L 243/16 de 21.09.2011)

[DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de agosto de 2011 por la que se modifica la Decisión 2007/589/CE en relación con la inclusión de directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de nuevas actividades y gases.](#)

(D.O.C.E. Nº L 244/1 de 21.09.2011)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 942/2011 DE LA COMISIÓN de 22 de septiembre de 2011 por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa flufenoxurón, de conformidad con el Reglamento \(CE\) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica la Decisión 2008/934/CE de la Comisión.](#)

(D.O.C.E. Nº L 246/13 de 23.09.2011)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 943/2011 DE LA COMISIÓN de 22 de septiembre de 2011 por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa propargita, de conformidad con el Reglamento \(CE\) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica la Decisión 2008/934/CE.](#)

(D.O.C.E. Nº L 246/16 de 23.09.2011)